

INVESTIGACIÓN | 'FOOTBALL LEAKS'

Las operaciones fraudulentas del Real Madrid comprometieron a las embajadas de España en Omán y Tanzania

- ▶ El contrato por el que ha sido condenado el Real Madrid a pagar 1,07 millones de euros se firmó en la legación diplomática española en el sultanato con el embajador como testigo
- ▶ "Esta embajada trató con Rayco García por entender que contaba con
- ▶ vuestro apoyo institucional, como lo prueba el hecho de que formaba parte de la delegación del Real Madrid", le escribe al club la número dos de la legación
- ▶ El embajador español en Tanzania tuvo que interceder ante el Real Madrid para que negociara con el Gobierno de ese país un convenio que permitiera abrir la academia de fútbol objeto de otro contrato fraudulento



El embajador Juan José Urteasu, a la izquierda, durante la firma del contrato entre Rayco García y Al Shabibi.

[Begoña P. Ramírez](#)
10 de julio de 2019 - 06:00h
[@BegoPRamirez](#)

El 2 de diciembre de 2013, Said Al Shabibi firmó en la Embajada de España en Mascate (Omán) un contrato con el agente deportivo español Rayco García Cabrera. A la derecha del omaní, director general de la empresa Zan for Events and Conferences, se sentaba el embajador, Juan José Urteasu Erro. A dos sillas de distancia, la número dos de la legación, Blanca Londaiz Laborde. En la pared, un retrato del rey Juan Carlos I. Al Shabibi creía que estaba sellando un acuerdo con el Real Madrid para organizar un partido entre antiguas estrellas del club blanco y del Barça. El encuentro, a su vez, debía servir de promoción a la escuela de fútbol merengue que él quería abrir en Omán. Dos lucrativos negocios en uno. Pero la operación no le rentó los beneficios previstos. Cuando, seis meses después, el abogado de Al Shabibi envió al club de Florentino Pérez una carta donde amenazaba con emprender acciones legales por fraude, adjuntó un puñado de fotos de la firma en la embajada. "Rayco García, junto con sus directores y ejecutivos Emilio Butragueño, Manuel Parreño y Rubén de la Red ejecutaron todo este complot y fraude bajo los auspicios y el mecenazgo de la embajada española en Mascate", advertía al director general del Real Madrid, José Ángel Periniérez.

Así consta en documentos de *Football Leaks*, logrados por el semanario alemán *Der Spiegel* y compartidos con la red de medios *European Investigative Collaborations* (EIC), de la que forma parte infoLibre.

Tanto Manuel Parreño como Rubén de la Red fueron **despedidos en junio de 2015 por motivos disciplinarios**. El directivo de la Fundación del Real Madrid, **por recibir regalos de terceros**, y el exjugador y entrenador de juveniles por haber **negociado y firmado sin autorización un contrato con el Gobierno de Tanzania** para abrir en ese país africano una escuela de fútbol del club blanco. **Emilio Butragueño fue investigado** por haber viajado a Omán con los dos anteriores pero, finalmente, exonerado de responsabilidad.

Demanda en los tribunales

Al Shabibi demandó en los tribunales de su país al Real Madrid por fraude en marzo de 2015 y en febrero de 2019 un tribunal de Omán condenó al club merengue a **indemnizar al empresario con 1,07 millones de euros**. El responsable de Zan for Events esgrimió pérdidas de casi 1,7 millones de euros sólo por el partido, que se celebró el 14 de marzo de 2014 pero sin ninguna de las grandes estrellas que se le habían prometido, desde **Figo** y **Roberto Carlos** hasta **Cannavaro** y **Raúl**. Perdió derechos de televisión y acuerdos promocionales, así como ingresos por la menor venta de entradas, asegura. Tras conseguir una primera sentencia favorable, Al Shabibi ha apelado para reclamar una segunda indemnización, por la academia de fútbol que el Real Madrid finalmente sí abrió, pero con otra empresa.



El Real Madrid ha sostenido siempre que Rayco García no tenía ni poderes ni autorización para negociar o firmar acuerdo alguno en su nombre. Y que éste y la Asociación de Exjugadores del club se aprovecharon de la confusión entre el club, la fundación del Real Madrid y los veteranos para hacer sus negocios. Pero el litigio por descontentos de las actuaciones del agente deportivo y de sus colaboradores no cesará. Said Al Shabibi tampoco se

"Entendimos que contaba con vuestro apoyo institucional" vuestro apoyo institucional

"Esta embajada trató con Rayco García por entender que contaba con vuestro apoyo institucional, como lo prueba el hecho de que **formaba parte de la delegación del Real Madrid que visitó Omán en septiembre de 2013** y en el curso de la cual tuvimos la oportunidad de conocernos", le explica la número dos en Mascate, Blanca Londaiz, a Emilio Butragueño en un correo electrónico el 19 de octubre de 2014. El exjugador y director de Relaciones Institucionales del club **también estuvo en Omán para apoyar la iniciativa**, se dejó fotografiar con Rayco García y Al Shabibi e incluso asistió a un **almuerzo oficial** con ambos, la propia Blanca Londaiz y el secretario del Ministerio de Exteriores omaní, Said Abdulá Al Busaidi, en el restaurante Mumtaz Mahal de Mascate.

La funcionaria sostiene que el hecho de que el contrato se firmara en la legación diplomática fue "un hecho meramente circunstancial". **"Rayco García, junto con Al Shabibi y otros se presentaron en la embajada e in situ nos anunciaron que firmarían allí el contrato" in situ**, recuerda, pero deja claro que la representación diplomática española "ni participó en la negociación del acuerdo ni tenía conocimiento alguno de su contenido".

Para terminar, Londaiz Laborde pide al club que resuelva el **"desagradable asunto de la mejor manera posible"**.

El Real Madrid también recibió correos del consulado y la embajada de Omán en España, a los que igualmente acudió Said Al Shabibi en busca de una compensación que evitara la vía judicial. "La empresa Zan For Events and Conferences considera que se ha incumplido el contrato por parte del Real Madrid, ya que se habían acordado los nombres de **28 jugadores participantes** y, al final, **más de 10 de ellos no asistieron**, por lo que la empresa recibió quejas por parte de las autoridades del Sultanato de Omán y demandas de los patrocinadores y espectadores", le explica la embajada. La respuesta del club fue redirigirlas a la Asociación de Exjugadores, "una entidad totalmente distinta y ajena jurídicamente al Real Madrid CF".

El Ministerio de Asuntos Exteriores adara, a preguntas de infoLibre, que la Embajada española en Omán se limitó a prestar "apoyo a actuaciones que implicaban a actores/agentes españoles", como es su misión, "especialmente cuando van en la línea, como era el caso, de **promover la marca-país de España**, ya se trate de ciudadanos particulares, empresas o clubes de fútbol". Pero rehúsa comentar "un pleito entre dos partes privadas".

"Puede afectar a la buena imagen de las dos entidades"uede afectar a la buena imagen de las dos entidades"

Poco después los problemas se repitieron en **Tanzania**. Un partido de veteranos y la apertura de una nueva academia de fútbol en ese país del este de África. De nuevo aparecen implicados el entonces director de Clínicas –las escuelas de fútbol– de la Fundación del Real Madrid, Manuel Parreño, y Rubén de la Red, exfutbolista y entrenador del equipo juvenil B del Real Madrid, que había jugado el encuentro contra las leyendas del Barça y se había fotografiado con Butragueño. También el agente deportivo Rayco García. De nuevo el Real Madrid tuvo que salir al paso asegurando que **ninguno de ellos tenía poderes ni autorización** para negociar en su nombre. Y de nuevo la Embajada de España debió interceder, en esta ocasión por la parte tanzana del contrato fraudulento. **Ahora el perjudicado no era un empresario privado, sino una institución pública**, el Fondo Nacional de la Seguridad Social (NSSF por sus siglas en inglés) de Tanzania.

El embajador, **Luis Manuel Cuesta Civís**, remitió un correo a Emilio Butragueño el 25 de mayo de 2015 donde le explica que **Rubén de la Red había firmado el 26 de enero el contrato con el NSSF**, y **Rayco García había actuado como testigo**, para abrir una escuela del Real Madrid en un plazo de 18 meses. El Gobierno tanzano incluso había abierto una convocatoria pública **para seleccionar a los alumnos**. "Según me contó el señor Kagomba, jefe de los Servicios Legales del NSSF] parecen haber surgido problemas en la aplicación del acuerdo, debido a la falta de poder bastante de quienes firmaron por parte del Real Madrid, así como a la **existencia de algún malentendido entre el Real Madrid CF y la Fundación del Real Madrid** sobre este asunto", plantea Cuesta Civís, quien subraya que el NSSF es "una entidad seria e influyente en Tanzania", que quiere "canalizar la iniciativa por los cauces adecuados, renegociando, si es preciso, un nuevo acuerdo". Sus representantes, añade, incluso están dispuestos a viajar a Madrid para reunirse con el club. **"Se trata, como ves, de una cuestión delicada, que puede acabar afectando a la buena imagen de las dos entidades"**, termina su correo el embajador, no sin antes reclamar "una buena solución" como "lo más deseable para todas las partes".

Butragueño le responde que el NSSF ha sido "víctima de un fraude" al firmar un contrato "con unas personas que, actuando en nombre del Real Madrid, no lo representan ni han sido autorizados para ello". Y no duda en reprochar a los tanzanos que actuaron **"de una forma negligente, por no utilizar otro término, al no haber exigido los correspondientes poderes** a los supuestos representantes del Real Madrid". También comunica al embajador que el club ha enviado una carta al NSSF **solicitándole la nulidad del contrato firmado y ofreciéndole una nueva negociación** "pero por los canales oficiales del Real Madrid".

Negociación, pero sólo para evitar otra demanda

Así lo hicieron tanzanos y españoles, e incluso se llegó a elaborar **un borrador de convenio, con fecha de 14 de diciembre de 2015** –seis meses después de ese correo– con la Fundación del Real Madrid. Esta propone **un contrato de tres años prorrogables** por otros tantos, **en lugar de los 18 firmados por De la Red** en el documento anulado. Además, los tanzanos deberían pagar a la fundación **una cuota de 400.000 euros** el primero año, 450.000 el segundo y 500.000 el tercero, así como depositar **una garantía** "en la sucursal española de un banco de primera línea" por importe de **700.000 euros** y válida durante siete años. **El contrato fraudulento fijaba pagos de un millón de euros anuales**.

El NSSF replica que pagar esas cuotas y los sueldos del personal técnico de la academia le supone una "carga enorme", ya que también **sufragará la construcción del complejo y sus costes de funcionamiento**. Así que pide a la fundación, como "organización benéfica y sin ánimo de lucro que usa sus ganancias para causas caritativas", que se haga cargo de las remuneraciones del cuerpo técnico o bien que le rebaje las cuotas. **"Este proyecto supondrá un enorme beneficio para niños con talento de familias pobres y desamparadas"**, concluye Abdi S. Kagomba.

El Real Madrid, en cambio, **no estaba dispuesto a pagar a los entrenadores y consideraba las cuotas únicamente la retribución por el uso de su logo y de su know how** know how. "Esta escuela no es una delegación de la Fundación Real Madrid en Tanzania, ni debe ser considerada como tal", responde el responsable de la fundación para África, Íñigo Arenillas. Sólo "puede ser una fundación pública tutelada por el NSSF, que será asesorada y asistida por la fundación, pero que responderá plenamente de su propia actuación".

Dos meses después, Kagomba insiste en el interés del NSSF por el proyecto y pregunta por el **silencio del Real Madrid a sus últimas consultas**. Y es que el club no compartía el afán de los tanzanos por la academia de fútbol. Tanto Miguel Redondo como Julio González Ronco, director y gerente de la fundación, respectivamente, comparten por correo electrónico su deseo de "no seguir con este asunto". Si los tanzanos insisten y no se les quiere decir "no" expresamente, González Ronco sugiere que se les indique que **el contrato "es el que es" y que la fundación no puede aceptar sus nuevas propuestas de modificación**, "para que sean ellos los que digan que no".

El Real Madrid ya había obtenido del NSSF **una carta que exoneraba de toda responsabilidad tanto al club como a su fundación**, por lo que el gerente desdeña el riesgo de ser demandados por los tanzanos. Así que no hubo ni acuerdo ni escuela de fútbol.





La Asociación de Exjugadores del Real Madrid funcionaba sin control y aprovechaba la confusión con el club para proyectos y contratos

[VER MÁS >](#)

EL REAL MADRID NO RESPONDE

infoLibre ha planteado al Real Madrid preguntas sobre las consecuencias diplomáticas de los presuntos fraudes cometidos en su nombre en Omán y Tanzania. Pero no ha obtenido contestación. Éstas son las preguntas que han quedado sin respuesta:

1. ¿Ha tenido el Real Madrid problemas con el Ministerio de Asuntos Exteriores por la intervención de las embajadas en Tanzania y Omán en ambas crisis? La de Omán, incluso, cedió su edificio para firmar el acuerdo con Al Shabibi y, en su carta, los abogados de éste aseguran que Rayco Garcia "**ejecutó todo el plan y el fraude con el auspicio y el mecenazgo de la Embajada de España en Mascate**". De hecho, la número dos de la embajada, Blanca Londaiz, que aparece en las fotos enviadas por Al Shabibi tanto en la firma como en una comida con Emilio Butragueño y otras personas, escribió un correo a éste, director de Relaciones Institucionales del club, pidiéndole explicaciones y solicitando que arreglara el problema por **el daño que suponía para la embajada verse envuelta en un fraude**.
2. Igualmente, el embajador en Tanzania tuvo que mediar para evitar perjuicios en el caso de ese país africano. ¿Le ha pedido explicaciones el ministerio por haber **puesto en apuros a la diplomacia española en ambos países**?

MÁS SOBRE ESTE TEMA

[Política](#) / [Fútbol](#) / [Ministerio de Exteriores](#) / [Contrato](#) / [Real Madrid](#) / [Fraude](#) / [Omán](#) / [Tanzania](#) / [Emilio Butragueño](#)



Mostrar comentarios 4



Suscríbete para que podamos seguir investigando y haciendo periodismo de calidad

Síguenos en las redes



[Contacto](#)

[Nuestro equipo](#)

[Trabaja con nosotros](#)

[Sociedad de amigos](#)

[Aviso legal](#)

[Política de privacidad](#)

[Política de cookies](#)

[Mis cookies](#)